



COLEGIO ROSITA SÁNCHEZ
RÍO ÉUFRATES N°138 - MAIPÚ
FONO +56(2) 3277 0166
COLEGIO@ROSITASANCHEZ.CL
WWW.ROSITASANCHEZ.CL
RBD 9955-4
DIRECCIÓN - PIE

PLAN DE INCLUSIÓN



PLAN INCLUSIÓN

Colegio Técnico Profesional
Rosita Sánchez

Rio Éufrates 138, Maipú

I.- PRESENTACIÓN:

El Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento se implementa desde el año 2015 como una estrategia pedagógica institucional orientada a garantizar el acceso, participación y progreso en los aprendizajes de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), en coherencia con el Decreto N°170/2009 y el Decreto N°83/2015.

En sus inicios, el PIE focalizó su acción en los niveles de enseñanza básica, incorporando progresivamente apoyos especializados, recursos pedagógicos y trabajo colaborativo. A partir del año 2018, el programa amplía su cobertura a enseñanza media, consolidándose como una estrategia transversal que abarca todos los niveles educativos del establecimiento.

A lo largo de su trayectoria, el PIE ha contribuido al desarrollo integral de estudiantes y sus familias, promoviendo una cultura inclusiva basada en el respeto por la diversidad, la equidad y la participación. Asimismo, ha fortalecido el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular y profesionales de apoyo, incorporando prácticas pedagógicas diversificadas alineadas con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La implementación del presente Plan Anual PIE 2026 se justifica en la necesidad de dar respuesta sistemática, organizada y pertinente a la diversidad (propia del ser humano) de estudiantes presente en el aula, considerando, además, el aumento de diagnósticos de carácter permanente, así como la existencia de estudiantes que internamente son denominados en condición institucional, es decir, aquellos que presentan Necesidades Educativas Transitorias (NEET) debidamente acreditadas, pero que debido a la limitación de cupos que establece el Decreto N°170, no participan formalmente del Programa de Integración Escolar.

En este contexto, el plan se configura como una herramienta de gestión que permite planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones del programa, asegurando la coherencia entre el diagnóstico, la intervención pedagógica y los resultados de aprendizaje.

El diseño del plan se sustenta en los Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación, particularmente en las dimensiones de *Gestión Pedagógica*, *Liderazgo*, *Convivencia Escolar* y *Gestión de Recursos*, lo que permite asegurar una implementación alineada con los criterios de calidad del sistema educativo.

A la fecha del 27 de marzo del año en curso, el establecimiento cuenta con una matrícula de 428 estudiantes, de los cuales 105 presentan diagnóstico certificado, estableciendo el siguiente panorama:

- 51 estudiantes presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio (NEET).
- 20 estudiantes presentan necesidades educativas especiales de carácter permanente (NEEP).
- 19 estudiantes serán postulados a proceso excepcional PIE (NEEP).
- 15 estudiantes corresponden a atención institucional (NEET sin cupo PIE).

De este total, *90 estudiantes* estarían participando formalmente del PIE, considerando estudiantes con NEE transitorias, permanentes y postulaciones excepcionales.

El equipo PIE 2026 se ha fortalecido mediante el incremento de horas de profesionales especialistas en comparación con el año 2025, incorporando 15 horas adicionales de profesora diferencial y 10 horas de fonoaudiología. De este modo, el equipo queda conformado por los siguientes profesionales:

- 7 profesoras diferenciales.
- 1 psicóloga.
- 1 fonoaudiólogo.
- 1 coordinadora PIE, que también es profesora diferencial.

Este equipo tiene como propósito brindar apoyo integral a estudiantes, docentes y familias, fortaleciendo procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos, el desarrollo integral y la participación activa en la comunidad educativa.

Las Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanentes (NEEP) atendidas en nuestro establecimiento, el presente año 2026, corresponden a:

- ✓ Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- ✓ Discapacidad Intelectual. (DI).

Las Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias (NEET), durante el año 2026 incluyen:

- ✓ Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL).
- ✓ Trastorno del Lenguaje (TL).
- ✓ Trastorno del Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA-H).
- ✓ Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA).

Adicionalmente, el establecimiento atiende a estudiantes en condición institucional, correspondientes actualmente a 15 estudiantes, así como a aquellos que se incorporen o sean diagnosticados durante el transcurso del año escolar. Estos estudiantes, pese a no contar con cupo formal en el Programa de Integración Escolar, reciben apoyo de la profesora diferencial en aula regular, a través del monitoreo sistemático del proceso pedagógico y del trabajo colaborativo con el docente de asignatura. En este marco, se diseñan e implementan estrategias pedagógicas diversificadas y, cuando corresponde, evaluaciones diferenciadas, con el propósito de favorecer su acceso al currículum, participación y progreso en los aprendizajes.

Desde el punto de vista normativo e institucional, el presente plan se enmarca en:

- **Decreto N°170/2009.** Regula la evaluación y diagnóstico de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que reciben subvención especial. Establece normas para el Programa de Integración Escolar (PIE), definiendo apoyos para NEE (determinación de NEE y subvención PIE).
- **Orientaciones técnicas del Decreto N°170/2009** (MINEDUC).
- **Decreto N°83/2015.** Establece criterios y orientaciones de adecuación curricular en educación parvularia y básica, promoviendo la inclusión, la diversificación de la enseñanza y el uso del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- **Ley N°20.845 de Inclusión Escolar.** Su objetivo principal es garantizar una educación inclusiva, de calidad y eliminar la discriminación arbitraria, permitiendo que la elección del colegio no dependa de la capacidad económica de las familias.
- **Ley N°21.545 LEY TEA.** Asegura la igualdad de oportunidades y la educación inclusiva para personas con trastorno del espectro autista. Obliga a los establecimientos a eliminar barreras, adaptar sus reglamentos, garantizar la permanencia y participación, y permite ajustar jornadas escolares con apoyo de equipos de aula.
- **Ley N°20.422/2010.** Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad en Chile. En educación, garantiza el acceso a establecimientos, exige adecuaciones curriculares y de infraestructura, y promueve la participación
- Política Nacional de Educación Especial.
- **Ley N°20.370/2009.** Ley General de Educación LGE. Actúa como marco regulatorio principal del sistema educativo.
- **Proyecto Educativo Institucional** (PEI).
- **Plan de Mejoramiento Educativo** (PME).

Asimismo, desde el año 2020 el establecimiento ha incorporado la plataforma *Tabulatest* como herramienta de apoyo a los procesos normativos y evaluativos del Programa de Integración Escolar, permitiendo la sistematización de la información, la optimización de los procesos evaluativos y la generación de evidencia para la toma de decisiones pedagógicas, fortaleciendo un enfoque de gestión basado en datos.

En este contexto, el PIE 2026 se consolida como un eje estratégico del PME, trascendiendo su acción más allá de los estudiantes que participan formalmente según lo establecido en el Decreto N°170/2009. De este modo, el programa amplía su impacto a toda la comunidad estudiantil, al operacionalizar acciones pedagógicas de carácter institucional, tales como la evaluación diagnóstica de habilidades cognitivas y el análisis de canales de aprendizaje (Test VAK), aplicadas a la totalidad de los estudiantes del establecimiento. Estas acciones, junto con el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza, permiten fortalecer prácticas inclusivas favoreciendo el acceso, la participación y el progreso en los aprendizajes de todos los estudiantes.

II.- OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Brindar apoyo integral y especializado a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, mediante la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas, que favorezcan su acceso, participación y progreso en los aprendizajes, promoviendo además el trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo y familias.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a)** Implementar estrategias pedagógicas diversificadas, en coherencia con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que favorezcan el acceso al currículum de todos los estudiantes.
- b)** Evaluar sistemáticamente las habilidades cognitivas y estilos de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de orientar la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia.
- c)** Elaborar y aplicar planes de apoyo individual (PAI) y adecuaciones curriculares (PACI) que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes PIE.
- d)** Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular, profesionales PIE y asistentes de la educación, para mejorar las prácticas de enseñanza.
- e)** Promover la participación activa de las familias en el proceso educativo, entregando orientaciones y herramientas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
- f)** Generar condiciones de aula inclusivas que favorezcan la participación, permanencia y progreso de todos los estudiantes, incluyendo aquellos en condición institucional.
- g)** Generar instancia de sensibilización sobre inclusión educativa en la comunidad.
- h)** Articular las acciones del PIE con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), asegurando coherencia en la gestión pedagógica.

CARACTERIZACIÓN DEL PIE 2026

- Matrícula total del establecimiento: 428 estudiantes.
- Estudiantes con diagnóstico: 105
- Estudiantes PIE: 90
- Estudiantes en condición institucional: 15

Adicionalmente, el establecimiento atiende a estudiantes en condición institucional, así como a aquellos que se incorporen durante el año, quienes reciben apoyo mediante monitoreo sistemático y trabajo colaborativo, implementando estrategias diversificadas y evaluaciones diferenciadas.

Las cifras presentadas pueden experimentar variaciones tanto al momento de la postulación formal al PIE como durante el transcurso del año escolar, debido a la movilidad de la matrícula y/o a la recepción de nuevos antecedentes diagnósticos.

III.- ANÁLISIS TÉCNICO DE DATOS PIE 2026

El análisis de la distribución de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el año 2026 permite identificar elementos relevantes para la toma de decisiones pedagógicas, organizativas y de gestión del Programa de Integración Escolar (PIE), en coherencia con lo establecido en el Decreto N°170/2009 y el Decreto N°83/2015.

En primer lugar, se evidencia un predominio de NEE de carácter transitorio, correspondiente al 48,57% de los estudiantes con diagnóstico, lo que refleja una alta prevalencia de dificultades asociadas principalmente a procesos de aprendizaje, lenguaje y atención. Este escenario demanda el fortalecimiento de estrategias universales de enseñanza en el aula regular, centradas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promoviendo el acceso, la participación y el progreso en el currículum.

Por su parte, el 19,05% de estudiantes con NEE de carácter permanente implica la implementación de apoyos especializados, sistemáticos y sostenidos en el tiempo, incluyendo la elaboración, aplicación y seguimiento de Planes de Adecuación Individual y/o Curricular (PAI/PACI), en coordinación con docentes de aula y profesionales del equipo PIE. Este grupo requiere intervenciones más intensivas y un monitoreo permanente de los avances en función de objetivos priorizados.

Asimismo, el 18,09% de estudiantes en condición de postulación excepcional, junto al 14,29% en condición institucional, evidencia una brecha entre la cantidad de estudiantes con diagnóstico y la capacidad formal de cobertura del programa, de acuerdo con los cupos definidos por normativa vigente. Esta situación tensiona la gestión del PIE, exigiendo la implementación de respuestas pedagógicas inclusivas de carácter institucional que trasciendan la atención focalizada en estudiantes formalmente adscritos al programa.

En este contexto, el PIE se articula directamente con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), especialmente en la dimensión de gestión pedagógica, al operacionalizar en el aula estrategias tales como el Diseño Universal para el Aprendizaje, la evaluación diagnóstica de habilidades cognitivas y el análisis de canales de aprendizaje mediante el Test VAK. Estas acciones permiten sustentar la toma de decisiones pedagógicas en evidencia, favoreciendo la diversificación de la enseñanza y el acceso al currículum para todos los estudiantes.

La respuesta a la diversidad se estructura en torno a tres ejes principales: la *implementación del DUA* en la planificación docente, el desarrollo sistemático del trabajo colaborativo entre docentes de aula y equipo PIE, y la utilización de evaluaciones institucionales, como la Evaluación Cognitiva y el Test VAK que permitirían ajustar las estrategias pedagógicas. De este modo, el impacto del programa se amplía a la totalidad del establecimiento y no exclusivamente a los estudiantes PIE.

El uso de datos constituye un elemento central en la gestión del programa. Los resultados obtenidos a partir de las evaluaciones son analizados en instancias técnicas y reuniones de equipos, permitiendo ajustar la planificación y evaluación docente, definir apoyos específicos y monitorear los

avances mediante procesos de reevaluación psicopedagógicas y de especialistas, consolidando una cultura de mejora continua basada en evidencia.

El mes de marzo se configura como un periodo crítico para la implementación del programa, desarrollándose procesos clave tales como la revisión de antecedentes, validación diagnóstica, entrevistas con apoderados, elaboración de FUDEI, PAI y PACI, ajuste de horarios y valoración de salud de los estudiantes, asegurando tanto el cumplimiento normativo como una adecuada focalización de los apoyos desde el inicio del año escolar.

Respecto de los estudiantes que no participan formalmente en el PIE, el establecimiento adopta un enfoque inclusivo institucional, mediante la implementación de estrategias como el DUA, la Evaluación Cognitiva, el Test VAK y el trabajo colaborativo, lo que permite ampliar la cobertura y el impacto del programa a toda la comunidad educativa.

El trabajo colaborativo se posiciona como un eje estructural del funcionamiento del PIE, desarrollándose de manera sistemática desde el inicio del año escolar. Este permite la planificación conjunta, el ajuste de estrategias pedagógicas, el seguimiento de los estudiantes y la articulación interdisciplinaria, todo ello respaldado mediante registros formales que evidencian su implementación. Desde una perspectiva de gestión, este escenario de alta demanda de atención a la diversidad requiere consolidar el trabajo colaborativo, fortalecer la co-enseñanza y el acompañamiento en aula regular, optimizar la distribución de horas profesionales en función de la concentración de NEE por nivel y sistematizar los procesos de seguimiento y evaluación de los apoyos implementados. En este sentido, el aumento en la dotación de profesionales PIE para el año 2026 constituye una oportunidad para mejorar la cobertura, la calidad de las intervenciones y la articulación entre los distintos actores educativos.

La evaluación del programa se realiza a través de indicadores concretos, tales como la cobertura de evaluaciones, la elaboración de planes de apoyo, la frecuencia de reuniones de trabajo colaborativo, la participación en actividades inclusivas y la mejora en los resultados cognitivos, estimada en un 5%, en coherencia con los objetivos del PME.

Finalmente, destacan las acciones de inclusión vinculadas a la sensibilización en torno al Trastorno del Espectro Autista, el Síndrome de Down, el Día de la Educación Especial y otras instancias institucionales, las cuales por lo general se concentran en las festividades del aniversario del colegio en jornadas y actividades lúdicas de participación que promuevan valores como la empatía, el respeto y la valoración de la diversidad dentro de nuestra comunidad, fortaleciendo así la convivencia escolar inclusiva.

Como principal fortaleza del PIE 2026, se identifica la consolidación de un enfoque de trabajo basado en evidencia, que permite orientar la toma de decisiones pedagógicas de manera pertinente y avanzar hacia una educación inclusiva de carácter institucional, en la cual el PIE no solo actúa como un dispositivo de apoyo focalizado, sino como un agente articulador de prácticas pedagógicas inclusivas a nivel de toda la comunidad educativa.

IV.- ACTIVIDADES: En esta parte se relaciona el objetivo con el estándar indicativo relacionado, la o las actividades a ejecutar, al igual que los recursos requeridos y finalmente, los verificadores.

Tabla 1. Plan de Acción PIE con metas 2026

Objetivo	Actividad	Meta
Evaluación diagnóstica cognitiva	Aplicación	95% de los estudiantes
Test VAK	Aplicación	95% de los estudiantes
Postulación ingreso PIE	FUDEI	100% de los estudiantes de PIE
Planificación	Elaboración PAI/PACI	100% de los estudiantes de PIE
Trabajo colaborativo	Reuniones	90% de reuniones semanales
Intervención en aula Regular y de Recursos	Apoyo en aulas - implementación	95% de cobertura

Tabla 2. Acciones generales PIE anuales

Mes	Actividades
Marzo	Procesos iniciales Evaluación diagnóstica
Abril	Inicio apoyos en aula regular y de recursos Aplicación VAK Trabajo colaborativo
Mayo	Ajustes pedagógicos
Junio-Julio	Seguimiento / 1ra. Reunión Apoderados PIE
Agosto	Ajustes pedagógicos
Sept-Oct	Preparación - Reevaluación
Noviembre	Análisis / 2da Reunión Apoderados PIE
Diciembre	Procesos de cierre evaluativos estudiantes PIE
ENERO	Cierre ITEA

PROCESOS CLAVE MARZO

- Ajuste de horarios profesionales PIE (carga contractual y atención de estudiantes).
- Revisión de antecedentes y diagnóstico de estudiantes PIE, para complementar carpetas y creación de documentos Ministeriales.
- Entrevistas a apoderados, de manera individual para actualizar diagnósticos, antecedentes y/o entregar orientación.
- Solicitud de materiales fungibles para funcionamiento administrativo del PIE y apoyo a los estudiantes.
- Elaboración FUDEI, PAI, PACI, documentos ministeriales para todos los estudiantes que participan en el PIE.

- Valoración de salud (95 estudiantes evaluados el 17 de marzo), proceso requerido para la postulación de estudiantes a plataforma Mineduc.
- Presentación ITEA proceso año 2025 en Consejo Escolar, para la toma de conocimiento y firma de sus integrantes.
- Conmemoración Día mundial del Síndrome de Down. Actividad de sensibilización
Uso de calcetines desiguales, Registro, Difusión (Plan de acción).
- Conmemoración Día mundial concienciación TEA. Actividad de sensibilización
Acto cívico, actividades reflexivas, participación de la comunidad (Plan de Acción)
- Plan de acción).
- Evaluación diagnóstica cognitiva. Aplicación institucional a todos los estudiantes como insumo para la toma de decisiones pedagógicas.
- Preparación para evaluación con Test VAK. Aplicación institucional a todos los estudiantes como insumo para la toma de decisiones pedagógicas.

Adicionalmente, el establecimiento atiende a estudiantes en condición institucional, correspondientes actualmente a 15 estudiantes, así como a aquellos que se incorporen o sean diagnosticados durante el transcurso del año escolar. Estos estudiantes, pese a no contar con cupo formal en el Programa de Integración Escolar, reciben apoyo de la profesora diferencial en aula regular, a través del monitoreo sistemático del proceso pedagógico y del trabajo colaborativo con el docente de asignatura. En este marco, se diseñan e implementan estrategias pedagógicas diversificadas y, cuando corresponde, evaluaciones diferenciadas, con el propósito de favorecer su acceso al currículum, participación y progreso en los aprendizajes.

Se implementa evaluación cognitiva en marzo a la totalidad de estudiantes del colegio, mediante plataforma Tabulatest. Esto permite identificar fortalezas, necesidades y estilos de aprendizaje, constituyéndose como insumo clave para la planificación docente bajo enfoque DUA.

Durante el mes de abril se implementará la aplicación del Test VAK a la totalidad de los estudiantes del establecimiento, utilizando la plataforma Tabulatest. Esta acción permitirá identificar la tendencia de canales de aprendizaje a nivel institucional, por curso e individual, constituyéndose como un insumo relevante para la planificación pedagógica.

Los resultados serán socializados con los docentes de aula regular, con el propósito de favorecer la diversificación de estrategias de enseñanza y evaluación, en coherencia con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el enfoque inclusivo promovido por el establecimiento. De igual modo la información es entregada a las familias con el objetivo que desde el hogar puedan apoyar de la mejor manera a los estudiantes.

Tabla 3. Actividades PIE 2026

Objetivo	Estándar Indicativo	Actividad	Recursos	Verificadores
Detección de NEE	Gestión pedagógica	Proceso de evaluación diagnóstica y reevaluación	Instrumentos estandarizados, Tabulatest, profesionales PIE	Informes, nóminas, FUDEI
Implementar evaluación diagnóstica de habilidades cognitivas	Gestión Pedagógica	Aplicación de evaluación cognitiva a todos los estudiantes	Plataforma Tabulatest, instrumentos, tiempo profesional	Informes individuales, base de datos, reportes Tabulatest
Identificar canal de aprendizaje	Gestión Pedagógica	Aplicación Test VAK a toda la matrícula	Plataforma Tabulatest, material impreso	Resultados por curso, informes individuales
Favorecer acceso al currículum	Gestión Pedagógica	Elaboración de PAI y PACI	Tiempo profesional, formatos institucionales	Documentos PAI/PACI firmados
Fortalecer prácticas inclusivas	Gestión Pedagógica	Implementación de estrategias DUA en aula	Planificaciones, material pedagógico	Planificaciones diversificadas
Fortalecer trabajo colaborativo	Liderazgo	Reuniones semanales entre docentes y equipo PIE	Horas de trabajo colaborativo Prof. asignatura y diferencial	Actas de reuniones en Libro de Registro PIE
Asegurar ingreso y permanencia PIE	Gestión de Recursos	Elaboración de FUDEI y revisión diagnóstica	Documentación, tiempo profesional	FUDEI completos en plataforma MINEDUC e impresos y firmados en carpeta del estudiante
Garantizar cumplimiento normativo	Gestión de Recursos	Valoración de salud estudiantes PIE	Equipo médico, fichas	Registro de atención (95 estudiantes)
Apoyar estudiantes institucionales	Gestión Pedagógica	Apoyo en aula, monitoreo, evaluación diferenciada	Horas diferencial, coordinación docente	Registros de apoyo, adecuaciones evaluativas
Promover cultura inclusiva	Formación y Convivencia	Actividades de sensibilización	Material gráfico, audiovisual, difusión	Fotografías, registros, Plan de acción
Fortalecer toma de decisiones basada en evidencia	Liderazgo	Análisis de resultados (EGE)	Informes, reuniones	Actas EGE
Articular PIE con PME	Liderazgo	Seguimiento de indicadores PIE	Instrumentos de monitoreo	Reportes de avance
Iniciar apoyos pedagógicos	Gestión Pedagógica	Atención en aula regular y aula de recursos	Recursos pedagógicos	Registros de atención
Organizar funcionamiento PIE	Gestión de Recursos	Ajuste de horarios PIE	Horarios, planificación	Horarios de atención socializados.
Vincular familia al proceso educativo	Formación y Convivencia	Entrevistas a apoderados grupales e individuales	Registro entrevistas	Actas, firmas
Gestionar recursos pedagógicos	Gestión de Recursos	Solicitud de materiales fungibles	Presupuesto	Órdenes de compra
Evaluar impacto del programa	Liderazgo	Reevaluación cognitiva y análisis de avances	Tabulatest, informes	Comparación resultados
Difundir resultados pedagógicos	Liderazgo	Entrega de informes a docentes	Informes impresos/digitales	Registro de entrega

V.- Tabla 4: Carta Gantt - PIE 2026

Actividad	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Difusión del PIE a la comunidad educativa	X										
Proceso de pesquisa y evaluación diagnóstica	X	X									
Proceso Valoración Salud	X										
Ingreso de estudiantes a plataforma PIE	X	X									
Elaboración de PAI y/o PACI	X	X									
Trabajo colaborativo con docentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Atención en aula regular y aula de recursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Aplicación Test VAK		X									
Aplicación Evaluación diagnóstica habilidades	X										
Reuniones con apoderados (grupales)					X					X	
Reuniones individuales con familias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividades de sensibilización (efemérides inclusión)	X	X							X	X	
Postulación proceso excepcional PIE					X	X					
Talleres de intervención (fonoaudiólogo)			X	X		X	X	X			
Seguimiento y monitoreo de PAI/PACI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reevaluación de estudiantes PIE									X	X	
Elaboración de informes finales									X	X	
Reconocimiento a estudiantes PIE										X	
Informe Técnico de Evaluación Anual - ITEA											X

VI.- ARTICULACIÓN COHERENCIA DEL PIE 2026 CON PME

El Plan Anual del Programa de Integración Escolar (PIE) 2026 se articula de manera directa, sistemática y coherente con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, asegurando la correspondencia entre el diagnóstico institucional, las acciones planificadas y los resultados esperados. En este marco, el PIE se posiciona como un componente estratégico que operacionaliza en el aula prácticas pedagógicas inclusivas basadas en evidencia, contribuyendo al mejoramiento continuo de los aprendizajes.

Dentro de este enfoque, la implementación de la evaluación diagnóstica de habilidades cognitivas se constituye como una acción central del plan, enmarcada en la dimensión de Gestión Pedagógica del PME. Esta evaluación se articula directamente con procesos clave del PIE, tales como la detección y evaluación de NEE desde una perspectiva preventiva e integral, el fortalecimiento del trabajo colaborativo docente mediante la interpretación conjunta de resultados, y el diseño e implementación de Planes de Apoyo Individual (PAI) y Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI), sustentados en evidencia concreta. Asimismo, orienta la diversificación de la enseñanza, permitiendo ajustar las estrategias pedagógicas en función del perfil cognitivo y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación contempla dos momentos de aplicación anual, diagnóstico y reevaluación, lo que permite monitorear el progreso de los estudiantes, evaluar el impacto de las estrategias implementadas y fortalecer una cultura institucional de mejora continua basada en datos. Los resultados obtenidos se traducen en informes individuales por estudiante, orientaciones para la planificación docente, fortalecimiento del acompañamiento del equipo PIE y retroalimentación para la gestión institucional y la toma de decisiones del equipo directivo, lo que debiese impactar directamente en la mejora de los aprendizajes y en los resultados educativos, incluyendo evaluaciones externas como SIMCE.

Esta articulación se expresa de manera concreta en las distintas dimensiones del PME:

En la dimensión de **Gestión Pedagógica**, el PIE contribuye al fortalecimiento de prácticas inclusivas mediante la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la aplicación de evaluaciones diagnósticas de habilidades cognitivas y del Test VAK, la elaboración y seguimiento de PAI y PACI, y la aplicación de evaluaciones diferenciadas, promoviendo el acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes.

En la dimensión de **Liderazgo**, el equipo PIE, a través de su coordinación, mantiene una articulación con equipo de Gestión (EGE) y la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), evidenciada en la presentación del Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA), la participación en reuniones de análisis de resultados y la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia, fortaleciendo así el liderazgo pedagógico institucional.

En la dimensión de **Formación y Convivencia Escolar**, el PIE promueve el desarrollo de una cultura inclusiva mediante la implementación de planes de acción asociados a la visualización de efemérides inclusivas como Trastorno del Espectro Autista y Síndrome de Down, junto con actividades de sensibilización y formación valórica, favoreciendo el respeto por la diversidad y la participación de toda la comunidad educativa.

En la dimensión de **Gestión de Recursos**, el programa contribuye a la optimización de recursos humanos y materiales mediante la adecuada organización y distribución de horas profesionales, la gestión de materiales fungibles y didácticos, y el uso de la plataforma Tabulatest como herramienta para la evaluación, sistematización y seguimiento de los procesos.

Las acciones del PIE impactan directamente en los aprendizajes a través del monitoreo del progreso de los estudiantes con NEE, la aplicación de evaluaciones diagnósticas y procesos de reevaluación, y el ajuste continuo de las estrategias pedagógicas en función de los resultados obtenidos.

En términos operativos, el PIE operacionaliza el PME en el aula a través de estrategias concretas como la evaluación diagnóstica cognitiva, la aplicación del Test VAK, el trabajo colaborativo sistemático y la implementación del DUA, estableciendo indicadores y metas que permiten monitorear su impacto. Entre estos, destacan la cobertura de evaluación cognitiva y VAK igual o superior al 95%, la elaboración del 100% de los PAI y PACI, la realización de al menos tres instancias semanales de análisis de datos (trabajo colaborativo) y la mejora de al menos un 5% en los resultados cognitivos.

VII.- CONCLUSIÓN PLAN ANUAL – PIE 2026

El Plan Anual del Programa de Integración Escolar 2026 del Colegio Técnico Profesional Rosita Sánchez, se configura como un instrumento de gestión integral que orienta la implementación de acciones pedagógicas, técnicas y organizativas destinadas a garantizar el acceso, la participación y el progreso en los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

A partir del diagnóstico institucional, se evidencia una alta diversidad en las necesidades de apoyo educativo, lo que implica el desafío de fortalecer prácticas inclusivas en todos los niveles de enseñanza. En este escenario, el PIE se posiciona como un eje articulador del trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo y familias, promoviendo una cultura escolar basada en el respeto a la diversidad, la equidad educativa y el enfoque de inclusión.

En coherencia con lo anterior, para el año 2026 se incorpora como acción estratégica la implementación de un proceso sistemático e integrado de evaluación diagnóstica de habilidades cognitivas, aplicado a la totalidad de los estudiantes del establecimiento desde el inicio del año escolar. Este proceso permite contar con información objetiva, válida y comparable respecto al desarrollo de habilidades cognitivas, lectoras y matemáticas, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

La integración de estos procesos evaluativos fortalece el enfoque preventivo del programa, permitiendo:

- ✓ Identificar tempranamente fortalezas y necesidades de apoyo.
- ✓ Ajustar estrategias pedagógicas en función de evidencia.
- ✓ Orientar el trabajo colaborativo entre docentes y especialistas.
- ✓ Monitorear avances mediante una segunda medición anual.
- ✓ Favorecer el acceso al currículum desde una perspectiva inclusiva.

Asimismo, esta acción se articula con herramientas institucionales como la plataforma Tabulatest y el análisis de estilos de aprendizaje (Test VAK), posibilitando una comprensión más integral de los estudiantes y promoviendo prácticas pedagógicas diversificadas en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El aumento en la dotación de profesionales y la organización del equipo PIE 2026 permiten proyectar una mejora en la cobertura y calidad de los apoyos, favoreciendo la implementación efectiva de adecuaciones curriculares, el acompañamiento socioemocional y el seguimiento sistemático de los procesos educativos. No obstante, la existencia de estudiantes en condición institucional y en proceso de postulación excepcional plantea la necesidad de continuar fortaleciendo una respuesta educativa inclusiva de carácter transversal, que no dependa exclusivamente del ingreso formal al programa, sino que se sustente en prácticas pedagógicas accesibles para todos.

En este contexto, el PIE 2026 se consolida como un eje estratégico del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), trascendiendo su acción más allá de los estudiantes formalmente adscritos según lo establecido en el Decreto N°170/2009. De este modo, el programa amplía su impacto a toda la comunidad educativa, al operacionalizar acciones pedagógicas institucionales como la evaluación diagnóstica de habilidades cognitivas, el análisis de estilos de aprendizaje, el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza.

De esta manera, el PIE no se constituye como una acción aislada, sino como un sistema articulado de apoyo basado en evidencia, que contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la toma de decisiones informada y el fortalecimiento de un enfoque inclusivo transversal.

En síntesis, el establecimiento reafirma su compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, proyectando al PIE como un agente de cambio que promueve la equidad en las oportunidades educativas y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Prof. Evelyn Arenas Bernal

Coordinadora Programa de Integración Escolar
Colegio Rosita Sánchez
Río Éufrates 138, Maipú